

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Tipo de Procedimiento	: LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-MDSR/CS-1
Objeto del Procedimiento	: EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS BARRIOS SAN MIGUEL, NUEVA ESPERANZA, TUPAC AMARU, PUEBLO LIBRE Y SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO

[Handwritten signature]
2022/1882
[Handwritten signature]
44320053

En Santa Rosa, a los 21 días del mes de octubre del año 2024, en las Oficinas de la Unidad de Logística, a las 10:00 a.m., se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 4 OSCE encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-MDSR/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS BARRIOS SAN MIGUEL, NUEVA ESPERANZA, TUPAC AMARU, PUEBLO LIBRE Y SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO**, a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	: EDGAR ROGER SALINAS MACHACA
PRIMER MIEMBRO TITULAR	: YOEL MAMANI RUIZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	: MARIO HANCCORI MAMANI

Una vez instalado el Comité de Selección, se procedió a iniciar el presente acto, para informar y acordar conforme al siguiente orden:

PRIMERO. – Se procede a la verificación de los postores inscritos en la plataforma del SEACE, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

[Handwritten signature]
44492115

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20145449252	ORGANIZACION HORIZONTE S.A.C.	2024-09-19 09:41:28.0	Válido
2	20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-10-07 20:31:53.0	Válido
3	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2024-09-07 18:26:03.0	Válido
4	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2024-09-22 21:01:25.0	Válido
5	20447654203	INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-10-03 12:25:26.0	Válido
6	20447723965	ALFARUS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-10 13:13:47.0	Válido
7	20447860288	ICONS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-11 00:09:10.0	Válido
8	20447882923	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ESMERALDA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-20 17:39:53.0	Válido
9	20447973996	S & S EJECUTORES Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-08 23:52:47.0	Válido
10	20448056261	E & R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-09-07 12:37:34.0	Válido
11	20448080308	ALVAREZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-09 15:30:12.0	Válido
12	20448161723	GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-11 23:08:38.0	Válido

13	20448192955	CONTRATISTAS GENERALES KALISS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-20 09:52:49.0	Válido
14	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	2024-10-06 17:33:58.0	Válido
15	20448286003	M&Y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES TECNIFICADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-23 07:58:32.0	Válido
16	20448471838	GRUPO CIARQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-09 17:41:03.0	Válido
17	20448488994	CONSTRUCTORES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-05 09:50:55.0	Válido
18	20448771475	GRUPO CH & M SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-30 15:15:11.0	Válido
19	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	2024-09-29 23:10:10.0	Válido
20	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	2024-09-12 20:04:10.0	Válido
21	20455554889	TRANMAVEN S.R.L.	2024-09-08 23:56:33.0	Válido
22	20491063603	INVERSIONES ESTEBAN RENE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES ESTEBAN RENE S	2024-09-20 16:54:13.0	Válido
23	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-09-26 12:37:00.0	Válido
24	20498492224	V & C SERVICIOS S.R.L.	2024-09-13 09:10:04.0	Válido
25	20506003351	MEJESA S.R.L.	2024-10-13 09:54:55.0	Válido
26	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	2024-09-09 16:08:48.0	Válido
27	20516902575	COMPANIA DE INVERSIONES KALLANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMKA S.A.C.	2024-10-11 15:19:14.0	Válido
28	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-09-07 10:55:34.0	Válido
29	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	2024-10-09 12:53:58.0	Válido
30	20542685647	GRUPO J & M EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.	2024-09-14 08:02:06.0	Válido
31	20542697815	RKY CONTRATISTAS & CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-20 16:31:19.0	Válido
32	20542737621	CBT GROUP S.R.L.	2024-10-02 07:53:52.0	Válido
33	20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L	2024-10-13 10:08:09.0	Válido
34	20558017032	DELTA SUR S.A.C.	2024-09-13 09:12:47.0	Válido
35	20600446143	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C.	2024-10-09 22:21:09.0	Válido
36	20600676904	CONTRATISTAS GENERALES APU SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-20 23:33:40.0	Válido
37	20600958772	CORPORACION PACHAINTI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-11 22:42:54.0	Válido
38	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-09-16 17:20:15.0	Válido
39	20601294983	GC TITAN CONSTRUCTORA & PROYECTISTA S.A.C.	2024-09-27 12:06:48.0	Válido
40	20602034390	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-10 23:24:46.0	Válido
41	20602201075	GRUPO KAPAQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO KAPAQ S.R.L.	2024-10-13 19:34:39.0	Válido
42	20603983719	CONSTRUCTORA BISHONTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA BISHONTE E.I.R.L	2024-09-14 08:10:58.0	Válido
43	20605555692	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	2024-10-02 22:38:47.0	Válido
44	20606079941	GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	2024-10-04 20:21:01.0	Válido

[Handwritten signature]
8022/1882

[Handwritten signature]
44328075

[Handwritten signature]
112494

45	20606092165	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-10 07:59:56.0	Válido
46	20607519197	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA BRAVO & ASOCIADOS S.R.L.	2024-09-24 14:43:23.0	Válido
47	20611931493	CORPORACION H & J INGENIEROS S.A.C.	2024-09-21 16:06:48.0	Válido
48	20612398080	THANPI INGENIEROS CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-20 20:23:32.0	Válido
49	20612839485	PYRKA C.G. S.A.C.	2024-09-30 12:22:30.0	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se procede a verificar en la plataforma del SEACE las ofertas registradas como validas, siendo las que aparecen a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS BARRIOS SAN MIGUEL, NUEVA ESPERANZA, TUPAC AMARU, PUEBLO LIBRE Y SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO"			
20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	14/10/2024	13:18:51	Electronico
20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L.	14/10/2024	18:36:09	Electronico
20506003351	MEJESA S.R.L.	14/10/2024	18:45:25	Electronico
20447882923	CONSORCIO ESMERALDA	14/10/2024	18:46:58	Electronico
20542685647	CONSORCIO SAN JOSE	14/10/2024	19:39:38	Electronico
20447973996	S & S EJECUTORES Y SUMINISTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2024	20:56:19	Electronico
20447654203	INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	14/10/2024	21:27:42	Electronico
20603983719	CONSORCIO BISHONTE	14/10/2024	21:33:02	Electronico
20448161723	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA.	14/10/2024	21:41:30	Electronico

Fuente: Extradido de la plataforma del SEACE

TERCERO. - Acto seguido este colegiado procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida (VER ANEXO N° 01 al final del acta), **teniéndose los siguientes resultados:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	ADMITIDA
2	20557341430	CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L.	NO ADMITIDA
3	20506003351	MEJESA S.R.L.	NO ADMITIDA
4	20447882923	CONSORCIO ESMERALDA	NO ADMITIDA
5	20542685647	CONSORCIO SAN JOSE	NO ADMITIDA
6	20447973996	S & S EJECUTORES Y SUMINISTROS S.A.C.	NO ADMITIDA
7	20447654203	INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	ADMITIDA
8	20603983719	CONSORCIO BISHONTE	RECHAZADA
9	20448161723	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	NO ADMITIDA

- El postor **CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, y con las condiciones establecidas en los términos de referencia, en tal sentido su oferta queda **ADMITIDA**.

- El postor **CONCRETERA SUDAMERICANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L.**, cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia, toda vez, que redujo los gastos generales variables consignado en el expediente técnico, el cual asciende a **S/ 423,961.07 Soles** y el postor ofertó un monto de **S/ 382,404.70 Soles**. Asimismo, el postor redujo por debajo del 90% el precio de las partidas, condición que fue requerida en los términos de referencia, en la cual se ha establecido que los precios establecidos por partida deberán cumplir lo establecido en el artículo 28, numeral 28.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, reduciendo las siguientes partidas por debajo del 90%, entre otras:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL del expediente técnico aprobado	LIMITE MÍNIMO (90.00%)	MONTO OFERTADO por el postor
01.02.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Glb	1.00	16,084.05	16,084.05	14,475.65	13,675.65
01.02.03	FLETE TERRESTRE	Glb	1.00	6,190.73	6,190.73	5,571.66	5,140.79

Por tal razón, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

- El postor **MEJESA S.R.L.** cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia, toda vez, que redujo los gastos generales variables consignado en el expediente técnico, el cual asciende a **S/ 423,961.07 Soles** y el postor ofertó un monto de **S/ 381,663.15 Soles**. Asimismo, el postor redujo por debajo del 90% el precio de las partidas, condición que fue requerida en los términos de referencia, en la cual se ha establecido que los precios establecidos por partida deberán cumplir lo establecido en el artículo 28, numeral 28.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, reduciendo las siguientes partidas por debajo del 90%, entre otras:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL del expediente técnico aprobado	LIMITE MÍNIMO (90.00%)	MONTO OFERTADO por el postor
01.02.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Glb	1.00	16,084.05	16,084.05	14,475.65	7,475.65
01.02.03	FLETE TERRESTRE	Glb	1.00	6,190.73	6,190.73	5,571.66	2,728.11
03.01.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/VOLQUETE DE 15M3 (DIST. PROM=3.2KM)	m3	1,685.25	6.50	10,954.13	9,858.72	9,858.71

Por tal razón, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

- El postor **CONSORCIO ESMERALDA** integrado por las empresas (CONTRATISTAS GENERALES KALIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ESMERALDA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia, toda vez, que redujo los gastos generales

variables consignado en el expediente técnico, el cual asciende a **S/ 423,961.07 Soles** y el postor ofertó un monto de **S/ 414,200.25 Soles**. Asimismo, el postor redujo por debajo del 90% el precio de las partidas, condición que fue requerida en los términos de referencia, en la cual se ha establecido que los precios establecidos por partida deberán cumplir lo establecido en el artículo 28, numeral 28.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, reduciendo las siguientes partidas por debajo del 90%, entre otras:




N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL del expediente técnico aprobado	LIMITE MÍNIMO (90.00%)	MONTO OFERTADO por el postor
01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	m2	41,794.55	1.59	66,453.33	59,808.00	59,348.26
01.03.01.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE 0.20 M.	m2	4,377.74	10.24	44,828.06	40,345.25	37,123.24
01.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	41,794.55	0.33	13,792.20	12,412.98	12,120.42
05.01.03	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE C/MOTONIV.125HP	m2	4,080.08	2.82	11,505.83	10,355.25	9,955.40

Por tal razón, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

- El postor **CONSORCIO SAN JOSÉ** integrado por las empresas (CORPORACION DOMINUS SAC y GRUPO J & M EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.) cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia, toda vez que, no ha consignado los porcentajes fijos y variables reducidos a dos decimales. Asimismo, el postor redujo por debajo del 90% el precio de las partidas, condición que fue requerida en los términos de referencia, en la cual se ha establecido que los precios establecidos por partida deberán cumplir lo establecido en el artículo 28, numeral 28.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, reduciendo las siguientes partidas por debajo del 90%, entre otras:



N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL del expediente técnico aprobado	LIMITE MÍNIMO (90.00%)	MONTO OFERTADO por el postor
01.02.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Glb	1.00	16,084.05	16,084.05	14,475.65	1,500.00
01.02.03	FLETE TERRESTRE	Glb	1.00	6,190.73	6,190.73	5,571.66	1,628.00
01.03.01.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE 0.20 M.	m2	4,377.74	10.24	44,828.06	40,345.25	5,253.29
02.07.02	INSTALACIÓN DE BOLARDO METÁLICO	Und	4.00	130.72	522.88	470.59	220.00

Por tal razón, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

- El postor **S & S EJECUTORES Y SUMINISTROS S.A.C.** cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia, toda vez que, redujo por debajo del 90% el precio de las partidas, condición que fue requerida en los términos de referencia, en la cual se ha establecido que los precios establecidos por partida deberán cumplir lo establecido en el artículo 28, numeral 28.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, reduciendo las siguientes partidas por debajo del 90%, entre otras:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL del expediente técnico aprobado	LIMITE MÍNIMO (90.00%)	MONTO OFERTADO por el postor
02.04.02	LOSA DE CONCRETO f'c=210 KG/CM2 E=0.20M	m2	19,122.32	84.13	1,608,760.78	1,447,884.70	1,400,327.49
03.02.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 E=0.10m, ACABADO 1:2 COLOREADO BRUÑADO Y FROTACHADO	m2	14,980.04	46.51	696,721.66	627,049.49	612,683.64
03.03.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 E=0.10m, ACABADO 1:2 BRUÑADO Y FROTACHADO	m2	881.81	46.51	41,012.98	36,911.68	36,066.03
03.04.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 E=0.10m, ACABADO 1:2 BRUÑADO Y FROTACHADO	m2	282.96	46.51	13,160.47	11,844.42	11,573.06

Por tal razón, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

- El postor **INGENIERÍA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, y con las condiciones establecidas en los términos de referencia, en tal sentido su oferta queda **ADMITIDA**.
- El postor **CONSORCIO BISHONTE** integrado por las empresas (COMPAÑÍA DE INVERSIONES KALLANKA S.A.C y CONSTRUCTORA BISHONTE) cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia, toda vez que, no ha consignado los porcentajes fijos y variables reducidos a dos decimales. Asimismo, su oferta queda rechazada, siendo que de la corrección de su oferta económica en estricto cumplimiento al numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este se encuentra por debajo del 90%, **EN TAL SENTIDO SU OFERTA QUEDA RECHAZADA** en atención al numeral 68.6 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a continuación, se reproduce la corrección aritmética:

OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR			OFERTA CORREGIDA		
Total costo directo		4,490,178.00	Total costo directo		4,490,178.00
Gastos Fijos		69,958.51	Gastos Fijos		69,958.51
Gastos Variables		423,961.07	Gastos Variables		423,961.07
Total gastos generales	11.00%	493,919.58	Total gastos generales	11.00%	493,919.58
Utilidad	1.00%	44,901.78	Utilidad	1.00%	44,901.78
SUB TOTAL		5,028,999.36	SUB TOTAL		5,028,999.36
I.G.V.	18.00%	905,219.89	I.G.V.	18.00%	905,219.88
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		5,934,219.25	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		5,934,219.24

- El postor **CONSORCIO VIAL SANTA ROSA** integrado por las empresas (SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y VIAS AMM S.A.S. y GOMEZ INGENIEROS CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA) cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia, toda vez que, redujo por debajo del 90% el precio de las partidas, condición que fue requerida en los términos de referencia, en la cual se ha establecido que los precios establecidos por partida deberán cumplir lo establecido en el artículo 28, numeral 28.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, reduciendo las siguientes partidas por debajo del 90%, entre otras:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL del expediente técnico aprobado	LIMITE MÍNIMO (90.00%)	MONTO OFERTADO por el postor
01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	m2	41,794.55	1.59	66,453.33	59,808.00	41,794.55
01.04.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	und	42.00	577.90	24,271.80	21,844.62	16,800.00
02.04.02	LOSA DE CONCRETO f'c= 210 KG/CM2 E=0.20M	m2	19,122.32	84.13	1,608,760.78	1,447,884.70	1,415,051.68
04.03.02	LOSA DE CONCRETO f'c= 175 KG/CM2 E=0.10M	m2	5,112.23	46.83	239,405.73	215,465.16	192,986.68

Por tal razón, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje del Precio	Puntaje Sostenibilidad Ambiental y Social	Puntaje Integridad en la Contratación Pública	Puntaje Total de la Oferta
1	INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 5,934,219.26	95.00	3.00	2.00	100.00
2	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 6,462,987.46	87.23	0.00	2.00	89.23

El postor **CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** no cumple con el alcance requerido en los factores de Sostenibilidad Ambiental y Social rampas y martillos, razón por la cual no se le asignó el puntaje respectivo.

QUINTO. - Seguidamente se procedió con la verificación de los documentos solicitado como requisitos de calificación, especificados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las Bases, conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al siguiente detalle:

Orden de prelación	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación		(Calificada/ Descalificada)
		Experiencia del postor en la especialidad		
01	INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	SI CUMPLE		CALIFICADA
02	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	SI CUMPLE		CALIFICADA

Los postores **INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.** y **CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, cumplen con acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 01 vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra, quedando sus ofertas **CALIFICADAS**.

Es oportuno señalar que el Comité de Selección ha procedido a admitir, evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las **bases integradas** y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, valorando de manera integral los documentos presentados por los postores, no siendo responsabilidad del Comité de Selección el interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, **sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas**, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, **en función a las condiciones expresamente**

detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, además de dar cumplimiento al principio de eficiencia y eficacia en las contrataciones públicas.

SÉPTIMO. – Acto seguido, en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que “...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación...”, El Comité en pleno procede a OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de LP-SM-01-2024-MDSR/CS-1; al postor:

RUC	Nombre o Razón Social	PRECIO. TOTAL.
20447654203	INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	S/ 5,934,219.26 (Cinco Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Diecinueve con 26 con 00/100 Soles)

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la formalización y verificación posterior

Siendo las 16:40 horas del mismo día, mes y año, se dio por culminado el presente Acto. Firmando el presente en señal de conformidad.


.....
Edgar Roger Salinas Machaca
Presidente Titular
80221832


.....
Yoel Mamani Ruiz
Miembro Titular 1
H4323093


.....
Mario Hancock Mamani
Miembro Titular 2
44442115


44442115


44328093


80221882

Anexo N° 01

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONCRETERA SUDAMERICANA S.O.C. S.R.L.		MEJESA S.R.L.		CONSORCIO ESMERALDA		CONSORCIO SAN JOSÉ		S.S. EJECUTORES Y SUMINISTROS S.A.C.		INGENIERIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		CONSORCIO BISHOINTE		CONSORCIO VIAL SANTA ROSA	
		CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	RESPO: S.A.B.I.D.A. S.R.L.	CONCRETERA SUDAMERICANA S.R.L.	MEJESA S.R.L.	CONSORCIO ESMERALDA	CONSORCIO SAN JOSÉ	S.S. EJECUTORES Y SUMINISTROS S.A.C.	INGENIERIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO BISHOINTE	CONSORCIO VIAL SANTA ROSA						
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.5)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.7)	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas. (Anexo N° 6)	Presentó	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)	Presentó (Con error)
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA